

010911

DECRETO N° _____ /

PADRE LAS CASAS, 20 MAR. 2013

VISTOS:

1. La solicitud efectuada por el contribuyente más abajo individualizado.
2. El Convenio de Pago de fecha **20/03/2013**, suscrito entre la Municipalidad de Padre las Casas y el contribuyente Doña DONOSO EPPLE THUSNELDA ELISA, Rut: _____, representada por Doña ANA MARIA GOMEZ SANDOVAL Rut. _____
3. El Poder Especial de fecha 10 de enero de 2013 firmado ante el notario público Jorge Elías Tadres Hales.
4. Lo dispuesto en el Art. N° 62 del Decreto Ley 3.063 de 1979, sobre Rentas y Patentes.
5. Lo dispuesto en el Art.50 y 162, del Código Tributario.
6. El Decreto Alcaldicio N° 710 de fecha 26 de febrero de 2013, que establece el orden de subrogancia de la Alcaldía en ausencia del titular.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio de Pago de fecha **20/03/2013**, suscrito entre la Municipalidad de Padre las Casas, representada por su Alcalde (s) Don Pedro Doyharcabal Jaque, y el contribuyente que se individualiza, por el Impuesto de Permisos de Circulación de Vehículos que se indican, pasa a formar parte del presente Decreto.

CONTRIBUYENTE	DONOSO EPPLE THUSNELDA ELISA
RUT	
DOMICILIO	
COMUNA	
PLACA PATENTE	WS8861- 2
TOTAL DEUDA	\$ 940.982
N° CUOTAS	9
PODER ESPECIAL	ANA MARIA GOMEZ SANDOVAL
RUT	

2. La Unidad de Permisos de Circulación del Departamento de Finanzas, velará por el cumplimiento de las cláusulas señaladas en dicho convenio de pago, como asimismo, deberá remitir los antecedentes a que de lugar el presente documento a las diferentes Oficinas del Departamento de Finanzas para el cumplimiento de lo dispuesto en el convenio que se aprueba.

3. El Departamento Dirección de Finanzas, a través de sus distintas Unidades, procederá a efectuar los descargos de los valores señalados en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS
AURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YPS/ABD/abd
Distribución

- Interesado
 - Oficina Permisos
 - Oficina Partes
- ID: 140348



MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS
PEDRO DOYHARCABAL JAQUE
ALCALDE (S)